

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **DIVORCIO de JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ VANEGAS contra MÓNICA LILIANA ARIZA RODRÍGUEZ** (Ap. Sent.). 030-2021-00337-03.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandante principal y demandado en reconvención contra la sentencia proferida el veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Treinta de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado